



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2025

En Cuautitlán, Estado de México, siendo las once horas con catorce minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en Alfonso Reyes s/n. Fraccionamiento Santa María, Cuautitlán Estado de México, nos encontramos reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México para el periodo 2025-2027, con fundamento en los artículos 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.-----

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México:** Buena tarde a todos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; se convocó a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en Alfonso Reyes s/n. Fraccionamiento Santa María, Cuautitlán Estado de México, por lo que doy la bienvenida a los asistentes y damos inicio a la sesión; de tal forma le solicito a la Secretaría Técnica el pase de lista y, en su caso, declare si existe quórum legal para sesionar.-----

**En uso de la palabra la C. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México,** manifiesta: con su permiso Presidenta, procedo a recabar la asistencia de los asistentes, por lo que se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lcda. Juana Carrillo Luna. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México; Lcda. Eveline Escobar Castro, Primera Regidora; Lic. José Abraham Sánchez Hernández, Segundo Regidor; C. Ignacio Andrade Calderón, Sexto Regidor; Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez, Séptima Regidora; Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal, Consejero Jurídico; Lic. Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento; C. Jaime Alejandro Pérez del Río, en suplencia de la Tesorera Municipal; Dr. Manuel Ángel Becerril López, Director de Gobierno; Lcda. María Fernanda Orozco Ortega, Coordinadora del Bienestar; Lcda. Dana Carla Ávila Martínez, en suplencia de la Directora de Administración; Lic. José Alonso Chavarría Guevara, Director de Desarrollo Económico; C. Yazmín Hernández Pérez, Secretaria Técnica; Lic. Jorge Rodríguez Romero, en suplencia del Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible; Lcda. Galia Amaranta Contreras García, Directora de la Mujer; C. José René Sinecio Sánchez, Director de Servicios Públicos; Lcda. Lourdes Guadalupe Baldera Laguna, en suplencia de la Encargada del Despacho de la Guardia Civil Municipal; Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez, Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte; C. Luis Jonathan Veyra Ramírez, Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. Pamela Ihtzel Mercado Hernández, Directora de la Juventud; Capitán Mario Martínez Morales, Encargado del Despacho del Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil; M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez, Director de Obras Públicas; Lic. Erick Alejandro Cordero Arredondo, en suplencia de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lic. Luis Adrián Delgado Barajas, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Lic. Víctor Bustos Mendoza, Representante de Industriales MX “Unidos por México”; Dra. en Educación Ma. Eugenia Moreno Domínguez. Representante del Centro Universitario Humanista en Educación “CUHE”; y la Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital. Por lo que se encuentran presentes veintisiete de los treinta integrantes de la Comisión, por lo que, se da cuenta, que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.-----

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



La Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, manifiesta: Le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, el siguiente punto del orden del día corresponde al número Dos, referente a la Presentación y toma de Protesta de los nuevos titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, de Guardia Civil Municipal, y de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos como integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. los nuevos titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, de Guardia Civil Municipal, y de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos como integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para el periodo 2025-2027.

Con su venia Presidenta se solicita la modificación al punto Dos del Orden del Día en virtud de la designación de la nueva titular de la Coordinación de Bienestar para que también sea integrante de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y rinda la protesta correspondiente.

La Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, manifiesta que una vez realizada la propuesta de modificación para incorporar a la actual Coordinadora de Bienestar como integrante de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria, le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, manifiesta: En este momento les solicito a los nuevos integrantes de la Comisión ponerse de pie para realizar la toma de protesta correspondiente: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La Ley General de Mejora Regulatoria; La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; las leyes y reglamentos que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de nuestro encargo?

#### INTEGRANTES: ¡SI PROTESTO!

Lcda. Juana Carrillo Luna, presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, si lo hicieran así, la Nación, el Estado y la comunidad de Cuautitlán se los reconozca y, sino que se los demande. ¡Enhorabuena!. Le solicito a la Secretaría Técnica prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, manifiesta: el siguiente Punto del Orden del día es el Tres, Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; con su permiso Presidenta, informo que el orden del día se les hizo llegar en anexo a la convocatoria de manera digital previo a esta sesión siendo los siguientes:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quorum Legal.
2. Presentación y toma de Protesta de los nuevos titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, de Guardia Civil Municipal, de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y de la Coordinación del Bienestar como integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
3. Lectura, y aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de Cuautitlán, Estado de México, derivado de los informes remitidos por la Sindicatura Municipal, Dependencias y Organismo Público Descentralizado que integran la Administración Pública Municipal, a través de los Formatos: 2 DP1 y 2 RTAPA Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones de Cuautitlán, Estado de México.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento para la Mejora regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com

55 4093 9677





7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México**, manifiesta que una vez presentado el orden del día, ¿Pregunto a la Comisión, si hubiera un comentario por parte de los integrantes? De lo contrario le solicito Secretaría, proceda a recabar la votación correspondiente.

**Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**, por instrucciones de la Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, pregunto por la aprobación del Orden del Día.  
**APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México**, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión continúe con el desahogo del siguiente punto Orden del Día.

**Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día corresponde al punto Cuatro, referente a Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de Cuautitlán, Estado de México, derivado de los informes remitidos por la Sindicatura Municipal, Dependencias y Organismo Público Descentralizado que integran la Administración Pública Municipal, a través de los Formatos: 2 DP1 y 2 RTAPA Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual. En este sentido, informo que la información relativa a este informe se hizo llegar vía correo electrónico, quedando el primer reporte de la siguiente manera:

Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México.	1. Recepción, seguimiento, integración y salida de oficios en la Dirección de Salud del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán, México. Tuvo un avance del 100%
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	1. Procedimiento para el registro del avance trimestral de metas físicas por proyecto de las Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada y Autónoma. Tuvo un avance del 0%
Secretaría del Ayuntamiento	1. Constancia de vecindad. 2. Constancia de identidad. 3. Certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o Unidades Administrativas. 4. Permiso para el cierre parcial de vía pública. 5. Orientación Jurídica. 6. Actas Informativas de extravío de documentos oficiales y hechos varios. 7. Apertura de procedimientos de mediación-conciliación. 8. Sesión de mediación-conciliación. 9. Autorización de los libros de actas y acuerdos de los condóminos de los fraccionamientos y conjuntos urbanos.  Reportan un avance de 15% cada uno.
Sindicatura Municipal	1. Brindar asesorías por conflictos entre condóminos, constitución para las mesas directivas y autorizaciones de libros de actas. Reporta un 24% de avance. 2. Pláticas informativas de sana convivencia, reporta un avance del 34% 3. Plática de difusión de la cultura condominal, reporta un avance del 34%
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1. Contratación de los servicios de Agua y Drenaje, tuvo un avance del 50%
Centro de Atención a Emergencias y Protección Civil.	1. Dictamen de Protección de Bajo riesgo 2. Vo. Bo de Medidas de Seguridad en materia de Protección Civil Reportan un avance del 25% cada una.



Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte	1. Solicitud de credencial para los usuarios de las instalaciones de las Casas de Cultura, reporta un avance del 30%
Dirección de la Mujer	1. Atención de primer contacto a personas víctimas de violencia Reporta un avance del 20%
Dirección de Desarrollo Económico	1. Constancia de Usufructo 2. Constancia de Productor Reportan un avance del 0% cada uno

Quedando un avance global de **22.71%** de cumplimiento de las acciones de mejora del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria. Es cuanto Presidenta.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México**, manifiesta: si hubiera un comentario por parte de los integrantes la Comisión, de lo contrario le solicito Secretaría Técnica proceda a recabar la votación correspondiente.

**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**, por instrucciones de la Presidenta se somete a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la aprobación del punto número Cuatro, por lo que procedo a recabar la votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México**, instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

-**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**, el siguiente punto del orden del día es el número Cinco referente a la Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones de Cuautitlán, Estado de México, misma que se les hizo llegar de manera digital.

Por lo que informa a esta Comisión Municipal lo siguiente:

“La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios busca optimizar la regulación, gestión y resultados de la Administración Pública Municipal, garantizando transparencia, rendición de cuentas y certeza jurídica en la prestación de bienes y servicios públicos. Para mejorar la eficiencia gubernamental, promueve la digitalización de trámites y servicios administrativos mediante tecnologías de la información. En este marco, se impulsa la mejora del marco normativo interno a través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán y los Comités Internos de Mejora Regulatoria. En ese sentido, El presente Manual, tiene como propósito establecer las políticas operativas del Catálogo Municipal de Regulaciones, para el registro, actualización y difusión del marco normativo vigente y aplicable en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México. El Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones tiene como objeto establecer las políticas para la incorporación, actualización y baja de disposiciones normativas, previa validación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria”. Es cuanto presidenta.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México**, manifiesta: si hubiera un comentario por parte de los integrantes la Comisión, de lo contrario le solicito Secretaría Técnica proceda a recabar la votación correspondiente.

**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital**, por instrucciones de la Presidenta se somete a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la aprobación del punto número Cinco, por lo que procedo a recabar la votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Una vez aprobado el presente punto esta Comisión emite los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Se aprueba el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones de Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en lo dispuesto en los artículos 3, 31 Fracción I, 48 Fracción III, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital realice lo conducente para que el presente Catálogo se incluya dentro del siguiente punto del orden del día de la próxima sesión de ayuntamiento para su aprobación.

**TERCERO:** Cúmplase.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México,** instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital,** el siguiente punto del orden del día es el número Seis referente a la Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, mismo que, se les hizo llegar a las y los integrantes de manera digital. En ese sentido, informo lo siguiente: Para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante el establecimiento de mecanismos pertinentes en instrumentos normativos adecuados para tal fin, resulta necesaria una alineación al marco regulatorio municipal para generar la mejora integral, continua y permanente de su regulación, de manera coordinada con la autoridad de mejora regulatoria y la sociedad civil, por lo que es necesario contar con un Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria. Es cuanto, presidenta.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México,** manifiesta: si hubiera un comentario por parte de los integrantes la Comisión, de lo contrario le solicito Secretaria Técnica proceda a recabar la votación correspondiente.

**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital,** por instrucciones de la Presidenta se somete a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la aprobación del punto número Seis, por lo que procedo a recabar la votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Una vez aprobado el presente punto esta Comisión emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba el proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 25, décimo párrafo y 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 122, 123, 124 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 3, 31, fracción I Bis, 48 Fracciones III y XIII Bis, 85 Bis Fracciones I,II,III,IV,V,VI y VII, 85 ter, 85 Quáter, 85 Quinquies Fracciones I, II y III, y 85 Sexies, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y artículos 1 párrafos primero y cuarto, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 19, 20, 21 Fracciones I, II, III, IV, V y VI, 22, 23, 24, 25, 26, 27 párrafos primero y tercero, 28, 30, 34, 37 Fracciones I, II, III IV, V, y VI, 40, 54 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI,XII,XIII,XIV, XV, XVI y XVII, 59 Bis, 60 Fracciones I, II, III Y IV, 62 y 63 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital realice lo conducente para que el presente proyecto se turne a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal, y el Ayuntamiento para su Aprobación.

**TERCERO:** Cúmplase.

**Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México,** instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital,** el siguiente punto del orden del día es el número Siete, referente a Asuntos Generales.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, manifiesta: si hubiera algún comentario por parte de los integrantes la Comisión, por lo que le solicito Secretaría Técnica proceda a tomar nota de las intervenciones.

La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, le informo Presidenta que al momento solo tengo la intervención del Representante de Industriales Mx “Unidos por México”, el Licenciado Víctor Bustos Mendoza.

Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, agradezco Secretaría Técnica y pues se le da el uso de la voz al Representante de Industriales MX.

El Licenciado Víctor Bustos Mendoza, Representante de Industriales Mx “Unidos Por México” manifiesta que es importante retomar el Plan México presentado por la Presidenta de la República, la C. Claudia Sheinbaum Pardo, dicho plan es una estrategia que anuncia 18 programas y acciones del Plan México para reactivar la economía ante la situación general que prevalece, por ello se estima conveniente que a nivel municipal se incorpore para generar las políticas públicas necesarias para fortalecer la economía y el bienestar, es cuanto.

Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, agradezco Licenciado su aportación y claro que debemos retomar la Estrategia propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, y generaremos las acciones y políticas conducentes alineadas al Plan, esto en beneficio de la comunidad. No habiendo más intervenciones se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

La Lcda. Adriana Gabriel Gregorio, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, México y Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, le informo Presidenta que el siguiente punto del Orden del día es el Ocho Clausura de la Sesión.

Lcda. Juana Carrillo Luna, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día treinta y uno del mes marzo del año dos mil veinticinco queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México.

Lcda. Juana Carrillo Luna  
Presidenta Municipal Constitucional y  
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México

Lcda. Adriana Gabriel Gregorio  
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno  
Digital, y Secretaría Técnica de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán,  
Estado de México

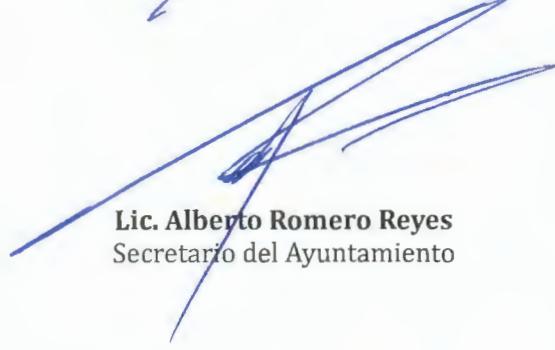
Lic. Eveline Escobar Castro  
Primera Regidora

C. José Abraham Sánchez Hernández  
Segundo Regidor

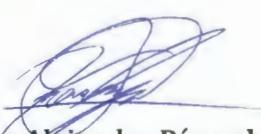




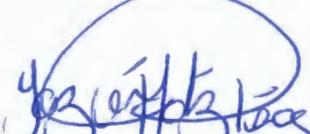
**C. Ignacio Andrade Calderón**  
Sexto Regidor



**Lic. Alberto Romero Reyes**  
Secretario del Ayuntamiento



**C. Jaime Alejandro Pérez del Río**  
En suplencia de la Tesorera Municipal



**C. Yazmín Hernández Pérez**  
Secretaria Técnica



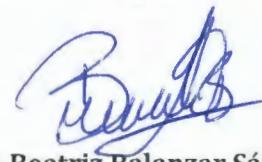
**Lic. Dana Carla Ávila Martínez**  
En suplencia de la Directora de Administración



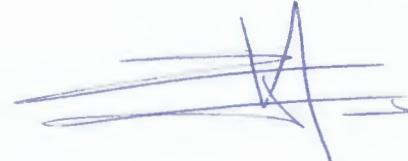
**Lcda. Galia Amaranta  
Contreras García**  
Directora de la Mujer



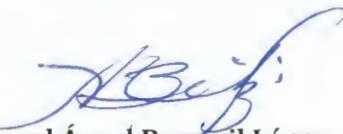
**Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez**  
Directora de Educación, Turismo, Cultura y  
Deporte



**Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez**  
Séptima Regidora



**Lic. Alejandro Raymundo Sánchez  
Mendizabal**  
Consejero Jurídico



**Dr. Manuel Ángel Becerril López**  
Director de Gobierno



**Lic. María Fernanda Orozco Ortega**  
Coordinadora del Bienestar



**Lic. José Alonso Chavarría Guevara**  
Director de Desarrollo Económico



**Lic. Jorge Rodríguez Romero**  
En suplencia del Director de  
Desarrollo Metropolitano  
Sostenible



**C. José René Sinecio Sánchez**  
Director de Servicios Públicos





  
**Lcda. Lourdes Guadalupe Baldera Laguna**  
En suplencia de la Titular de Guardia Civil  
Municipal

  
**M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez**  
Director de Obras Públicas

  
**Lic. Luis Adrián Delgado Barajas**  
Encargado del Despacho de la Defensoría  
Municipal de Derechos Humanos

  
**Lic. Erick Alejandro Cordero Arredondo**  
En suplencia de la Directora General del Sistema  
Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

  
**Dra. en Educación Ma. Eugenia Moreno  
Domínguez**  
En representación del Centro Universitario  
Humanista en Educación (CUHE)

  
**C. Pamela Ihtzel Mercado Hernández**  
Directora de la Juventud

  
**C. Luis Jonathan Veyra Ramírez**  
Director de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento

  
**Capitán Mario Martínez Morales**  
Encargado de Despacho del Centro de Atención  
de Emergencias y Protección Civil

  
**Lic. Víctor Bustos Mendoza**  
En representación de INDUSTRIALES MX  
“UNIDOS POR MÉXICO”